APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3659-30-L116 "ARRIENDO DE TOLDOS"

DECRETO Nº 1846 /

Chillán Viejo, 20 MAY 2016

VISTOS: 1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley Nº 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003; el Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 8000 del 30 diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, según Acuerdo de Concejo Nº 174/15 adoptado en sesión Ordinaria Nº 35 de 15 de diciembre, para el año 2016.

3.- La licitación a través del Portal www.mercadopúblico.cl, ID 3659-30-L116 **"ARRIENDO DE TOLDOS"**.

4.- El Informe de evaluación de fecha 18 de mayo de 2016, en el cual se propone adjudicar la propuesta del proveedor Sres. Carpas y eventos D'Neira Ltda. Rut. 76.317.455-7.

5.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 89 de fecha 18.05.2016 de la Directora de Administración y Finanzas en el que informa que existen fondos para la adjudicación de la licitación 3659-30-L116.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el siguiente informe de evaluación de fecha 18 de mayo de 2016.

INFORME DE EVALUACION PROPUESTA PÚBLICA
ID: 3659 – 30 – L116

A.- ANTECEDENTES GENERALES

1.- ADQUISICION "ARRIENDO DE TOLDO".

2.- FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO MUNICIPAL.

3.- MODALIDAD PROPUESTA PÚBLICA.

4.- FECHA APERTURA 16 de mayo de 2016

B.- OFERTAS RECIBIDAS

RUT	PROVEEDOR
76.317.455-7	Carpas y eventos D'Neira Ltda.

C.- EVALUACION ECONOMICA

El Municipio de Chillán Viejo, preparará un informe detallado sobre el análisis y comparación de propuestas, exponiendo las razones precisas en que se fundamenta la selección de la oferta evaluada como la más ventajosa de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

Precio **70%** **Disponibilidad** **30%**

D.- ANALISIS OFERTAS

Disponibilidad: Ponderación Asignada 40%

PROVEEDOR	DISPONIBILIDAD
Carpas y eventos D'Neira Ltda.	Informa

E.- PROPOSICION:

Nombre	Precio Total	Precio		Disponibilidad		Total
		Nota	Ptos	Nota	Ptos	
Carpas y eventos D'Neira Ltda.	504.200	100	70	100	30	100

F.-PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública, ID 3659-30-L116 denominada: **"ARRIENDO DE TOLDOS"**, se propone adjudicar al proveedor Sres. Carpas y eventos D'Neira Ltda. Rut. 76.317.455-7, ya que su oferta es la más ventajosa de acuerdo a los criterios de evaluación indicados en las bases aprobadas por DA. 1.665 05.05.2016,

PAMELA VERGARA CARTES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.
4.- **IMPUTESE** el gasto a las cuentas que correspondan por cada orden de compra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAV/OES/PMV/nmm
DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Of. Partes.